



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/04/2024

LEGISLATIVO

## Sin cambios, avanzan iniciativas de reformas a las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Sin cambios, avanzan las iniciativas de reforma a las leyes de Amparo y Amnistía en la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**. La legisladora del PRI, **Sue Ellen Bernal**, argumentó que esto no se puede llevar a votación, porque viola derechos humanos fundamentales. El morenista **Juan Ramiro Robledo** respondió y afirmó que no se lesionan derechos humanos, porque se trata de poner un freno al poder desmedido que pretenden los jueces. La diputada trans de MC, **María Fernanda Félix**, consideró que no pueden llevar al Pleno las minutas tal como llegaron del Senado, porque es un abuso a los derechos humanos y al pueblo mexicano. El coordinador del PAN, **Jorge Romero**, manifestó que, en México, la Ley de Amparo es el instrumento para pararle el carro a la autoridad. Para **Rubén Moreira**, del PRI, esto debe de ir más allá, pero reconoció que no pueden hacer nada contra el mayoriteo de Morena.

[https://drive.google.com/file/d/12IIBd\\_f4MnNE71MEayaIXH-m0G8bfrbS/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/12IIBd_f4MnNE71MEayaIXH-m0G8bfrbS/view?usp=sharing)